

PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SINALOA

Fecha de impresión del acuse: 30/mayo/2017

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Nº de folio: 00428317

Fecha y hora de presentación: 30/mayo/2017 a las 21:22 horas

Nombre del solicitante: el inconforme sinaloa

Nombre del representante:

Sujeto Obligado: AY00800-Ayuntamiento de El Fuerte

Tipo de Solicitud: Información Pública

Información solicitada:

.CUANTO DINERO SE UTILIZO PARA REALIZAR EL CRIM Y EN QUE FECHA LO CONSTRUYO LA PRESIDENTA
EN QUE FECHA SE HIZO EL TRAMO DE LA CARRETERA DE OCOLOME A HUIZAMORA Y CUANTO FUE EL
COSTO DE ESTA OBRA Y CON QUE COMPAÑIA CONSTRUCTORA

.CUANTO DINERO TIENEN EN ATENCION CIUDADANA PARA APOYOS LA GENTE Y DE DONDE SALE ESE
DINERO Y CUANTO ES EL TOTAL QUE SE MANEJA EN LA SEMANA Y EN EL MES.

Datos que faciliten la búsqueda y eventual localización de la información solicitada:

Nacionalidad:

Año de Nacimiento:

Medio para recibir la información o notificaciones :

Correo electrónico (Medio Notificaciones):

¿Forma parte de un pueblo indígena? :

Entidad :

Municipio o Localidad :

Medidas de Accesibilidad (Lengua Indígena):

Formato accesible (y/o preferencia de accesibilidad) :

Solicitud de medidas de accesibilidad al acudir a la unidad de transparencia :

Documentación anexa:

Fecha de inicio de trámite.

Para efectos del cómputo del plazo que establece el artículo 136 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, su solicitud de información, será atendida a partir del día **01/junio/2017**

Las solicitudes recibidas después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrán por recibidas el día hábil siguiente.

Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.

<u>TIPO</u>	<u>PLAZO</u>	<u>FECHA</u>
Respuesta a su solicitud:	<u>10 días hábiles</u>	<u>14/06/2017</u>
Requerimiento de aclarar la solicitud:	<u>3 días hábiles</u>	<u>05/06/2017</u>
Respuesta si se requiere prórroga:	<u>15 días hábiles</u>	<u>21/06/2017</u>

Observaciones.

Las notificaciones y resoluciones que se generen en atención a su solicitud, se pondrán a su disposición a través del presente sistema de solicitudes de información, en los plazos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, salvo que se señale un medio distinto para tal efecto.

Como usuario, se obliga a consultar el sistema antes mencionado para dar seguimiento a su solicitud.

El seguimiento podrá realizarlo mediante el número de folio que se indica en el presente acuse, en la página de internet con la siguiente dirección electrónica: www.infomexsinaloa.org.mx

De observar alguna falla técnica del sistema electrónico, que no le permita consultar sus notificaciones o resoluciones, deberá informarlo en forma inmediata a la Unidad de Transparencia del sujeto obligado al que está dirigida su solicitud, o bien, directamente a la CEAIP a través de los teléfonos Lada sin costo 01 800 830-4855 o desde la ciudad de Culiacán al (667)758-6820, extensiones 108 y 123, o a la dirección de correo electrónico ceaip@ceaipsinaloa.org.mx

Los plazos fijados en el presente acuse, están supeditados a posibles cambios, por modificación del calendario oficial, por casos fortuitos o de causa justificada. Las modificaciones se harán oficiales por el medio correspondiente.

En caso de recibir una notificación, por medio de la cual se le requiera de más datos para tramitar su solicitud, deberá atender lo solicitado en los plazos que le sean fijados; en caso contrario, su solicitud se tendrá por no presentada, en los términos del artículo 132 párrafos segundo y tercero, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

De manera excepcional, el plazo de respuesta de 10 días hábiles podrá ampliarse hasta por 5 días hábiles más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia del sujeto obligado al que dirigió su solicitud, mediante la emisión de una resolución que deberá notificársele, antes de su vencimiento.

De existir una inconformidad en contra de la respuesta que dicte el sujeto obligado en la atención de su solicitud, esta podrá ser impugnada vía recurso de revisión, dentro de los siguientes 15 (quince) días hábiles al que se recibió la respuesta, en los términos del artículo 170 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. Asimismo, cuando el sujeto obligado no entregue la respuesta a la solicitud dentro de los plazos previstos en la ley, la solicitud se entenderá negada, pudiendo ser impugnada dicha negativa en la forma y términos que al efecto fueron señalados con antelación, a partir del día hábil siguiente al que debió responder el sujeto obligado.

Para poder interponer un recurso de revisión en contra de la respuesta que al efecto haya dictado el sujeto obligado a su solicitud, de manera temporal, si usted creó un usuario en la Plataforma Nacional de Transparencia para ingresar

esta solicitud, y no cuenta con usuario en el Sistema Infomex Sinaloa, deberá contactar a CEAIP a través de los teléfonos Lada sin costo 01 800 830-4855 o desde la ciudad de Culiacán al (667)758-6820, extensiones 108 y 123, para que se le proporcione la asesoría necesaria con el propósito de promover el medio de impugnación correspondiente.



MUNICIPIO DE EL FUERTE
H. AYUNTAMIENTO 2017 - 2018



DEPENDENCIA: LEY DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

No. DE FOLIO: 0168/2017

ASUNTO: Solicitud de Información

El Fuerte, Sinaloa, a 31 de Mayo de 2017.

ING. JOSÉ ORDUÑO CARLÓN
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
PRESENTE.-

Por medio de la presente le hago saber, que se ha admitido a trámite la solicitud del C. el **inconforme sinaloa**, con número de folio **00428317**, la cual consiste en:

- .CUANTO DINERO SE UTILIZO PARA REALIZAR EL CRIM Y EN QUE FECHA LO CONSTRUYO LA PRESIDENTA**
- . EN QUE FECHA SE HIZO EL TRAMO DE LA CARRETERA DE OCOLOME A HUIZAMORA Y CUANTO FUE EL COSTO DE ESTA OBRA Y CON QUE COMPAÑIA CONSTRUCTORA**
- .CUANTO DINERO TIENEN EN ATENCION CIUDADANA PARA APOYOS LA GENTE Y DE DONDE SALE ESE DINERO Y CUANTO ES EL TOTAL QUE SE MANEJA EN LA SEMANA Y EN EL MES**

Para que dé cumplimiento en los términos de Ley a la presente solicitud de información y respuesta a la misma en los plazos que la misma Ley prevé, en caso que lo solicitado fuese rechazado, deberá notificar a esta coordinación en un término de 5 (cinco) días hábiles, por escrito, el motivo de la negatividad debidamente fundamentada e indicar si dicha información es reservada, confidencial o inexistente, y poder esta coordinación estar dentro de los términos del Art. 30 del marco Normativo de la Ley de Acceso a la Información Pública del Municipio de El Fuerte.

ADEMAS SE PIDE LA CONTESTACIÓN A NOMBRE DEL PETICIONARIO

No está por demás mencionar, que una respuesta a la brevedad posible de la información solicitada, es la mejor manera de atender a la ciudadanía, lo cual es una política de esta administración que está comprometida con la transparencia y rendición de cuentas.

ATENTAMENTE:


C. M.C. JESÚS JAVIER CASTRO GÓMEZ
COORDINADOR DE LEY DE TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

16/05/2017

C.c.p archivo

(698) 893 03 20
(698) 893 08 31

Palacio Municipal, 5 de mayo s/n
C.P. 81820
El Fuerte, Sinaloa

www.elfuertepuebломagico.com



MUNICIPIO DE EL FUERTE
H. AYUNTAMIENTO 2017 - 2018



Dependencia Desarrollo Urbano, Obras y Servicios Públicos

No. de Oficio 928/2017

Asunto El que se indica

C. El inconforme Sinaloa
Folio: 00428317
Presente.-



Por medio del presente lo saludo con respeto y por este conducto de la manera más atenta doy respuesta a solicitud No. 0168/2017 de fecha 31 de mayo del presente año.

1.- Se invirtió la cantidad de \$ 1'198,964.50 (son un millón ciento noventa y ocho mil novecientos sesenta y cuatro pesos 50/100 M.N.) para la Rehabilitación de Unidad Básica de Rehabilitación (ahora CRIM); se construyó en el periodo de 01-junio-2016 al 28-septiembre-2016.

2.- A partir del día 02-enero-2017 se dio inicio a los trabajos de pavimento a base de mezcla asfáltica en tramo El Fuerte-Ocolome-Huizamora; Grupo Inmobiliaria Jeral SA de CV es la empresa constructora.

Sin más por el momento, quedo de usted a sus apreciables órdenes y esperando que la información sea de utilidad.

Atentamente
"Lo mágico está en nuestra gente"
El Fuerte, Sinaloa a 09 de junio de 2017



Lic. José Orduño Carlón
Director General de Desarrollo
Urbano, Obras y Servicios Públicos.

C.C.P. ARCHIVO

(698) 893 03 20
(698) 893 08 31

Palacio Municipal, 5 de mayo S/N
C.P. 81820
El Fuerte, Sinaloa



MUNICIPIO DE EL FUERTE
H. AYUNTAMIENTO 2017 - 2018



DEPENDENCIA: LEY DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

No. DE FOLIO: 0169/2017

ASUNTO: Solicitud de Información

El Fuerte, Sinaloa; A 31 de Mayo de 2017.

C. L.A.F ESTEBAN MORENO GÁMEZ
TESORERO MUNICIPAL
PRESENTE.-

Por medio de la presente le hago saber, que se ha admitido a trámite la solicitud del C. el **inconforme sinaloa**, con número de folio **00428317**, la cual consiste en:

- .CUANTO DINERO SE UTILIZO PARA REALIZAR EL CRIM Y EN QUE FECHA LO CONSTRUYO LA PRESIDENTA**
- . EN QUE FECHA SE HIZO EL TRAMO DE LA CARRETERA DE OCOLOME A HUIZAMORA Y CUANTO FUE EL COSTO DE ESTA OBRA Y CON QUE COMPAÑIA CONSTRUCTORA**
- .CUANTO DINERO TIENEN EN ATENCION CIUDADANA PARA APOYOS LA GENTE Y DE DONDE SALE ESE DINERO Y CUANTO ES EL TOTAL QUE SE MANEJA EN LA SEMANA Y EN EL MES**

Para que dé cumplimiento en los términos de Ley a la presente solicitud de información y respuesta a la misma en los plazos que la misma Ley prevé, en caso que lo solicitado fuere rechazado, deberá notificar a esta coordinación en un término de 05 (cinco) días hábiles, por escrito, el motivo de la negatividad debidamente fundamentada e indicar si dicha información es reservada, confidencial o inexistente, y poder esta coordinación estar dentro de los términos del Art. 30 del Marco Normativo de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

ADEMAS SE PIDE LA CONTESTACIÓN A NOMBRE DEL PETICIONARIO

No está por demás mencionar, que una respuesta a la brevedad posible de la información solicitada, es la mejor manera de atender a la ciudadanía, lo cual es una política de esta administración que está comprometida con la transparencia y rendición de cuentas.

ATENTAMENTE:

M.C. JESÚS JAVIER CASTRO GÓMEZ
COORDINADOR DE LA LEY DE TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

C.c.p.-Archivo.

(698) 893 03 20
(698) 893 08 31

Palacio Municipal, 5 de mayo s/n
C.P. 81820
El Fuerte, Sinaloa



hora = 11:21 am.



MUNICIPIO DE EL FUERTE
H. AYUNTAMIENTO 2017 - 2018



Dependencia: Tesorería Municipal
N° de Oficio: 0284/2017.
Asunto: EL QUE SE INDICA

El Fuerte, Sin., a 13 de JUNIO del 2017.

**C. EL INCONFORME SINALOA
PRESENTE.-**

Por medio de este conducto me permito saludarlo y a la vez comunicarle por medio de este escrito informarle y en cumplimiento a su oficio con Número de folio 00428317 con fecha del 31 de mayo del 2017, lo cual solicita en qué fecha se hizo el tramo de la carretera de ocolome a huizamora y cuanto fue el costo de esta obra y que compañía constructora.

El costo hasta la fecha de la estimación es de \$9,417,594.79, el nombre de la compañía constructora es GRUPO INMOBILIARIO JERAL S.A. DE C.V.

Sin otro asunto en particular, me despido quedando a sus apreciables órdenes.

ATENTAMENTE

**L.A.F. ESTEBAN MORENO GAMEZ
TESORERO MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO**



**TESORERIA, MUNICIPAL
EL FUERTE, SINALOA.
2017-2018**

(698) 893 03 20
(698) 893 08 31

Palacio Municipal, 5 de mayo S/N
C.P. 81820
El Fuerte, Sinaloa

www.elfuerte.gob.mx



MUNICIPIO DE EL FUERTE
H. AYUNTAMIENTO 2017 - 2018



DEPENDENCIA: LEY DE TRANSPARENCIA Y RENDICIÓN DE CUENTAS

No. DE FOLIO: 0170/2017

ASUNTO: Solicitud de Información

El Fuerte, Sinaloa; A 31 de Mayo de 2017.

C. LIC. JOSÉ ROBERTO PACHECO GONZÁLEZ.
COORDINADOR DE ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA
PRESENTE.-

Por medio de la presente le hago saber, que se ha admitido a trámite la solicitud del C. el inconforme sinaloa, con número de folio 00428317, la cual consiste en:

- .CUANTO DINERO SE UTILIZO PARA REALIZAR EL CRIM Y EN QUE FECHA LO CONSTRUYO LA PRESIDENTA
- . EN QUE FECHA SE HIZO EL TRAMO DE LA CARRETERA DE OCOLOME A HUIZAMORA Y CUANTO FUE EL COSTO DE ESTA OBRA Y CON QUE COMPAÑIA CONSTRUCTORA
- .CUANTO DINERO TIENEN EN ATENCION CIUDADANA PARA APOYOS LA GENTE Y DE DONDE SALE ESE DINERO Y CUANTO ES EL TOTAL QUE SE MANEJA EN LA SEMANA Y EN EL MES

Para que dé cumplimiento en los términos de Ley a la presente solicitud de información y respuesta a la misma en los plazos que la misma Ley prevé, en caso que lo solicitado fuere rechazado, deberá notificar a esta coordinación en un término de 05 (cinco) días hábiles, por escrito, el motivo de la negatividad debidamente fundamentada e indicar si dicha información es reservada, confidencial o inexistente, y poder esta coordinación estar dentro de los términos del Art. 30 del Marco Normativo de la Ley de Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

ADEMAS SE PIDE LA CONTESTACIÓN A NOMBRE DEL PETICIONARIO

No está por demás mencionar, que una respuesta a la brevedad posible de la información solicitada, es la mejor manera de atender a la ciudadanía, lo cual es una política de esta administración que está comprometida con la transparencia y rendición de cuentas.

ATENTAMENTE

C. M.C. JESÚS JAVIER CASTRO GÓMEZ
COORDINADOR DE LEY DE TRANSPARENCIA
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

Recibido 31/05/17 *M. C. Pacheco*



ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
EL FUERTE, SINALOA

C.c.p.- Archivo.

(698) 893 03 20
(698) 893 08 31

Palacio Municipal, 5 de mayo s/n
C.P. 81020
El Fuerte, Sinaloa

www.elfuertepublicomagico.com



MUNICIPIO DE EL FUERTE

H. AYUNTAMIENTO 2017 - 2018



Dependencia: Atención y participación ciudadana
Asunto: EL QUE SE INDICA

El Fuerte, Sin., a 14 de JUNIO del 2017.

C. EL INCONFORME SINALOA PRESENTE.-

Por medio de este conducto me permito saludarlo y a la vez comunicarle por medio de este escrito informarle y en cumplimiento a su oficio con Número de folio 00428317 con fecha del 31 de mayo del 2017:

- ❖ Dicho presupuesto destinado para apoyos lo entrega el área de tesorería
- ❖ El presupuesto anual es de \$816,000.00 (ochocientos diez y seis mil pesos)
- ❖ Apoyo mensual es de \$68,000 (sesenta y ocho mil pesos)
- ❖ Apoyo semanal es de \$17,000(diecisiete mil pesos)

Sin otro asunto en particular, me despido quedando a sus órdenes.

~~ATENTAMENTE~~



ATENCIÓN Y PARTICIPACIÓN
CIUDADANA
EL FUERTE, SINALOA



C. JOSE ROBERTO PACHECO GONZALEZ
DIR. ATENCION Y PARTICIPACION CIUDADANA

(698) 893 03 20
(698) 893 08 31

Palacio Municipal, 5 de mayo S/N
C.P. 81820
El Fuerte, Sinaloa

www.elfuerte.gob.mx